

## **A**banicando con Criss Mora

### **Verdades del TLC**

#### **I parte**

**Criss Mora**

1- El TLC no afecta la solución de controversias, porque se logró el compromiso de promover el arbitraje con reglas claras, justas, transparentes y equitativas, se estableció un comité de controversias comerciales privadas.



2- El TLC no afecta negativamente el medio ambiente, porque Costa Rica suscribió mediante reglas y principios claros la aplicación efectiva de la legislación ambiental nacional.

3- El TLC no va a privatizar el agua, porque Costa Rica resguardó plenamente sus potestades gubernamentales para regular el aprovechamiento de este recurso a través de concesiones, así como para el establecimiento de requisitos ambientales que considere necesarios. Debemos aclarar que los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado público se encuentran totalmente excluidos del TLC, según lo dispone la Lista de Costa Rica al Anexo II del Tratado de Libre Comercio, reserva II-CR-3.

4- El TLC va a aumentar el empleo. El TLC es un paso importante en nuestra política comercial que busca la apertura de nuevos mercados para sus exportaciones, es un estímulo a la producción y a la creación de más empleos de mejor calidad y de mayor bienestar para los costarricenses.

Contiene una serie de compromisos orientados a que se respete la legislación laboral nacional vigente, con el pleno respeto a la Constitución. Costa Rica vende la mitad de todo lo que se exporta a Estados Unidos y le compra la mitad de todo lo que se importa, 482.800 empleos costarricenses están relacionados de manera directa o indirecta con este mercado.

5- El TLC beneficia a los agricultores. Costa Rica exporta a Estados Unidos alrededor de 1.400 productos agropecuarios. Por cada dólar que Costa Rica importa en productos agrícolas de Estados Unidos, exporta alrededor de \$3. Con el TLC se garantiza el acceso preferencial del 98,3% de los productos agropecuarios a ese mercado, lo cual fortalece la posición competitiva costarricense y abre nuevas oportunidades. La papa y la cebolla fueron excluidas. El TLC brinda la posibilidad de aplicar una salvaguardia especial agrícola para proteger a los sectores productivos sensibles.

6- El TLC beneficia a las pymes. En nuestro país en 2006 estaban formalmente constituidas 46.949 empresas, de las cuales el 98% son pymes, de ellas el 51% exporta a Estados Unidos. Con el TLC obtienen el derecho de acceso libre de impuestos a ese mercado y la protección de un marco jurídico. La Agenda Complementaria y de Desarrollo tiene importantes políticas de apoyo a la creación y consolidación de las pymes con el préstamo de apoyo a la competitividad del BID y con la Banca de Desarrollo.